



Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Secretaría Jurídica

San José de Cúcuta, 18 de Diciembre de 2.018

SJ: 108-

Señor:

CARLOS EMILIO PICON DIAZ

Ciudad

Referencia: Citación – Notificación personal

Cordial Saludo

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío o publicación de la presente comunicación, a diligencia de notificación personal, en esta oficina Jurídica, ubicada en la calle 14 Av 5 esquina – Palacio de Gobierno Departamental, ciudad de San José de Cúcuta segundo piso, para efectos de notificarse de la Resolución No. 000976 de Noviembre 14 de 2017 **“Por el cual se ejecuta una sanción Disciplinaria”**, dentro del proceso adelantado por la Procuraduría Provincial de Ocaña – Norte de Santander, con Rad No. IUS-2016-111065, IUC-2016-598-844871.

De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Secretaría Jurídica procederá a notificar el Acto Administrativo, por Aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

JOHAN EDUARDO BORDOÑEZ ORTIZ
Secretario Jurídico

P: Humberto Ardila Vargas.
Auxiliar administrativo
Rad: 211500-2

